

GIMNASIO VALLEGRANDE

“Crecimiento Continuo en Espiritualidad, Ciencia e Investigación”

Montería – Córdoba
2024

AÑO DE LA GRATITUD Y LA ESPERANZA

PERSONAL GROWTH PLAN Week from March 18th to March 24th



CONSIGNA:

*“La diferencia nos enriquece,
el respeto nos une.”*

GRATITUD - UNIVERSALIDAD
enfocado al RESPETO

VARON VALLEGRANDISTA

PRIMARIA

JUSTIFICATION

Inicia una nueva semana y con ella una nueva oportunidad para reflexionar sobre lo grande que hasido Dios con nosotros y con nuestras familias, vamos en el tercer mes del año 2024, y solo tenemos y sentimos gratitud, agradecimiento y un eterno gozo por todas las bendiciones recibidas y las situaciones vividas, que día a día forjan nuestro carácter y nuestra personalidad. Seguimos ahondando en la universalidad y el respeto como valores y virtudes fundamentales para el desarrollo de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que están hoy en el camino de la educación y el aprendizaje y que necesitan de herramientas que les permitan vivir y desarrollarse integralmente en la sociedad.

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. El respeto no sólo se manifiesta en la actuación de las personas o su acatamiento de las leyes, sino también hacia la autoridad, como sucede con los alumnos y sus maestros, los hijos y sus padres o los subalternos y sus jefes.

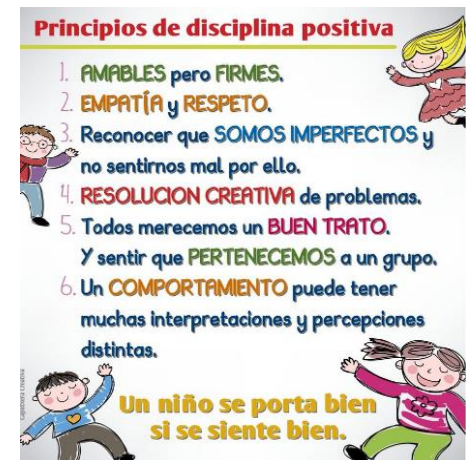


También es aplicable a las relaciones entre grupos de personas, entre países y organizaciones de diversa índole. No es simplemente la consideración o diferencia, sino que implica un verdadero interés no egoísta por el otro, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. El respeto permite que la sociedad viva en paz y en sana convivencia. Implica reconocer en sí mismo y

en los demás los derechos y las obligaciones, por eso suele sintetizarse en la frase: “No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti”. Del mismo modo la universalidad está directamente relacionada con el respeto y está estrechamente vinculada a los siguientes principios fundamentales de los derechos humanos: la interdependencia, la indivisibilidad, la igualdad y la dignidad. En la práctica, es un instrumento esencial para el sistema de los derechos humanos de las Naciones Unidas, los diversos mecanismos regionales de derechos humanos y los defensores de derechos humanos en todo el mundo.

La gratitud es la base sobre la cual se construye la disciplina positiva. Reconocer y valorar las cualidades únicas de cada individuo nos lleva a un entendimiento más profundo de la universalidad del respeto. En el camino de criar y educar, es crucial cultivar un ambiente de aprecio mutuo y gratitud por las contribuciones de cada persona, independientemente de su edad o posición.

Al practicar la disciplina positiva, honramos la dignidad inherente de cada ser humano y reconocemos que el respeto es un derecho fundamental que merece ser protegido y nutrido en todas las interacciones. En este espíritu de gratitud y respeto universal, encontramos el poder transformador de la disciplina positiva, que no solo moldea comportamientos, sino que también nutre el alma y fortalece los lazos de conexión y comprensión entre todos los miembros de nuestra comunidad.



Los derechos culturales son un componente vital de la universalidad, y esta es esencial para defender los fundamentos de los derechos culturales: el auge de la diversidad cultural, el mestizaje y la apertura cultural, y el derecho de todas las personas a participar en una vida cultural dinámica sin discriminación. Refiriéndonos a estos importantes valores, queremos exaltar también el rol fundamental del **VARON VALLEGRANDISTA**, hombre con caballerosidad, amabilidad, respeto, tolerancia, empatía, honestidad y un sinnúmero de virtudes y valores más.



En nuestro gimnasio tenemos un claro ejemplo de nuestro fundador un hombre con principios que dedico su vida a trabajar en pro del desarrollo y el aprendizaje, para sacar adelante la educación, haciendo un gran aporte al desarrollo y al crecimiento de nuestro municipio departamento aportando líderes y lideresas con un gran perfil de integralidad y sentido social.

DAD AND MOM

El valor del respeto se ejerce cuando mostramos aprecio y cuidado por el valor de algo o de alguien. Puede estar dirigido hacia los derechos y la dignidad de las otras personas, hacia los de nosotros mismos y también hacia el entorno natural, incluyendo las plantas y los animales que lo integran. Nos ayuda a conservar intacto aquello que más apreciamos en la vida y nos enseña a reconocer aquello que más aprecian los demás.

Es primordial recordar que, al solicitar algo, importa tanto lo que pedimos como la forma en que lo hacemos. Llamamos “cortesía” a la manera atenta en que se solicita un servicio o un objeto; es un elemento que

transforma cada detalle de la vida. Mire la diferencia que hay entre “¡Quítese de aquí!” y “¿Podría dejarme pasar, por favor?”. ¿Cuál de las dos formas le gustaría que utilizaran con usted? Lo que resulta claro es que, para esperar un trato correcto, usted debe brindarlo a los demás. Sin embargo, la cortesía es únicamente la superficie de una actitud más profunda. Respetar a los otros consiste en reconocer su importancia como personas que comparten la vida con nosotros. La lista incluye a los miembros de nuestra familia, maestros, amigos, vecinos, compañeros de trabajo y todas las personas que se cruzan en nuestro camino. Todos ellos son nuestros iguales.

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar

En este plan seguimos fortaleciendo la búsqueda y el fortalecimiento de la atención integral para la convivencia, hoy conoceremos un poco acerca de la tipificación de situaciones. Existen 3 tipos de situaciones que se describen a continuación:

✚ Situaciones Tipo 1.

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

✚ Situaciones Tipo 2.

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

✚ Situaciones Tipo 3.

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título 4 del Libro 11 de la Ley 599 de

2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

ACTIVITIES

MONDAY, MARCH 18th 2024

Reflexiono y leo con mi familia el plan de crecimiento.

TUESDAY, MARCH 19th 2024

Resalto los valores y virtudes del VARÓN VALLEGRANDISTA en los hombres de mi familia.

WEDNESDAY, MARCH 20th 2024

Ilustro gráficamente a través de dibujos las acciones que realizo cuando soy agradecido.

THURSDAY, MARCH 21st 2024

Observo con mi familia el video sobre la historia de Noé, un hombre valiente y entregado a Dios. Y reflexiono sobre las virtudes heredo Noé a todos los hombres del mundo.

<https://youtu.be/86RvTG62lfA?feature=shared>

FRIDAY, MARCH 22nd 2024

Realizo un collage con recortes de fotos de los hombres de mi familia que respeto y admiro.

SATURDAY, MARCH 23rd 2024

Elevo una oración especial para Dios y entrego la vida de todos los hombres de mi familia, y todos aquellos que se encuentran a mí alrededor.

SUNDAY, MARCH 24th 2024

Asisto en familia a la Santa Eucaristía. Reflexionamos el Evangelio del día.



“SOY EL MEJOR PARA BIEN DE LOS DEMÁS”